El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 19 de Julio de 1902. N.º 6.314

SECCIÓN POLÍTICA

CASTILLOS DE NAIPES

No sólo reunirá el actual Gobierno las Cortes en Octubre, sino que la situación política subsistirá.... hasta año nuevo. Esta versión, no ministerial, transmitida desde la capital donostiarra por un corresponsal diligente, ha venido á constituir una nota optimista en este concierto general de incertidumbres que flotan en el ambiente fusionista como polvo impalpable.

Los conservadores parece que no tienen prisa, y aun se dice que prefieren tardar á subir en malas condiciones al poder, lo que casi constituye una confesión tácita de su mala organización política. Pero en esto, como ya se ha dicho multitud de veces, no pueden echarse nada en cara ninguna agrupación política.

Junto á estas impresiones, circulan otras relativas al convencimiento que existe en las altas regiones oficiales de que el partido gobernante logrará vencer las graves dificultades que embarazan su marcha, dando cima á las discusiones principales que absorben la atención pública, á saber: la de las Asociaciones religiosas y la de las agrupaciones obreras.

Respecto al primer punto, y que parecía no hace mucho tan espinoso, están tan adelantadas las cosas que se tiene por indudable podrá ultimarse la modificación del Concordato antes de la reunión de Cortes, haciendo inútil, por consiguiente, el proyecto de ley regulando las Asociaciones religiosas.

El otro asunto, el de las agrupaciones obreras, será, según se dice, uno de los triunfos más señalados de la política liberal, que, sin ruidos ni alardes solucionará, dentro de los más amplios principios socialistas, esta cuestión magna, otorgando de buen grado á las clases trabajadoras aquellas garantías y derechos que la ley de evolución y progreso aconseja.

De modo que si estos pronósticos se confirman y logra el partido gobernante poner el mingo, como se suele decir en esas peliagudas y arduas cuestiones, no para año nuevo, sino para todo el lucero constitucional estarán asegurados los fusionistas.

Esto no tiene más contra que, de diez veces, nueve, tales calendarios resultan equivocados, y la negra realidad se encarga después de reducir á la nada los más artificiosos y complicados castillos de naipes.

LA VENTA DEL RETRATO

De los episodios que amenizan la persecución de Cecilia (la heroína del crimen de actualidad), el más interesante es sin duda, la adquisición y publicación del retrato en el semanario *Blanco y Negro*.

La prensa se ha mostrado en este crimen de la calle de Fuencarral, enmendada de los errores que cometió al informar sobre aquel celebérrimo cometido en la misma calle. El progreso ha sido evidente. No se han dado noticiones falsos, ni se ha hecho novela, ni se ha construído proceso periodístico, ni se han pedido prisiones, como se demandan caballos en las plazas de toros.

Y cuidado, que había donde hincar el diente y las garras en este obscuro sumario. De buena se ha librado el reputado médico Sr. Abaytúa, heredero de la víctima de Cecilia. Con manosear y sacar punta al consabido ¿á quién aprovecha? estaría ese señor á estas horas injustamente empapelado.

Afortunadamente, la prensa no se ha extralimitado, ni la justicia ha suplido su torpeza prendiendo á troche y moche, como ha solido hacer otras veces.

El llamado cuarto poder peca mucho; pero es el único en España que sabe enmendarse. De su conducta en este crimen á la que siguió en el por antonomasia de la calle de Fuencarral, en el atribuído á la condesa de Castro Enríquez y en otros, media un abismo.

En esta ocasión la prensa ha imitado á la norteamericana, explotando como negocio el crimen, y usando con arte del reclamo. El *record* lo ha batido «Blanco y Negro», que antes que la justicia lo hallara, publicó el retrato de la Cecilia. No sé si habrá hecho un buen negocio el semanario que guarda en sus finas páginas la historia gráfica de la regencia; pero ha hecho un servicio á la justicia y á la moral. A la moral, porque ha borrado la aureola que en torno de la figura, vulgar y antipática, de la Cecilia se había formado.

Pero el retrato que acaso contribuya eficazmente á llevar al palo á la Cecilia, ha sido comprado en mil pesetas por el propietario de *Blanco y Negro*—semanario que si la ejecución se llegara á consumar, debiera cambiar su nombre por el de *Amarillo y Verde*—colores que, si no estoy equivocado, constituyen la divisa de la paz y caridad.

Y quien ha vendido el retrato en las susodichas mil pesetas, ha sido un novio de la Cecilia.

Ante la ley, ese vendedor del retrato no es culpable de nada. Ante la moral, es tan criminal como su antigua novia. Es mayor delincuente para los poetas y los enamorados.

Aunque la dama sea un virago, un marimacho bravío, una mujerona de manos de matarife y mirada cruel, el amante que vende el retrato de la que fué su novia, es un desalmado.

Un retrato se rompe por el viento que hace, al pasar, pedazos las flores, y lleva el corazón inconstante de un amor á otro. Un retrato se pierde como el recuerdo de una mujer que fué amada. Un retrato se devuelve.

Pero un retrato no se vende, sino por los Judas, valientes para delatar, cobardes para el asesinato.

Se comprende á Nieztche cuando colocaba á los criminales muy por encima de los hombres vulgarmente buenos, y se explica la admiración que por ellos siente el vulgo, cuando se les compara á los cómplices, á los encubridores, á los delatores y soplones, á los verdugos y, sobre todo, á los que explotan sin riesgo, al amparo de la ley, la acción criminal.

Y en este crimen va habiendo demasiados explotadores. Muy inglés es dar una cantidad al hombre perro que olfatea, sigue la pista y da caza al criminal; pero es muy bárbara esa moda inglesa. ¿Qué diferencia hay entre ella y la costumbre marroquí de poner precio á la cabeza de un criminal ó un rebelde?

Mil duros da el doctor á quien encuentre á Cecilia. Poco es para un heredero, mucho para un caballero culto y cristiano.

¿Y qué decir de los sacerdotes alarmados porque el cuerpo del infeliz degenerado muerto á manos de la Cecilia, según es presumible, fué enterrado en un campo santo? La tierra, madre común de todos, buenos y malos, víctimas y asesinos, católicos y herejes, es, por la religión, como por la propiedad, dividida para unos pocos.

ROBERTO CASTROVIDO.

De «La Publicidad» del martes último cortamos las siguientes líneas:

LA IMPUNIDAD de los crímenes del clericalismo

EL MEETING EN PROYECTO

Una Comisión compuesta de los señores Bertrán, Santiró, Jordana, Serrano, Verdaguer y Puig, en representación de numerosos elementos liberales visitó ayer por la mañana al capitán general con el objeto de solicitar del general Bargés autorización para celebrar un gran meeting de protesta contra los abusos que se cometen en la enseñanza pública y privada y de solicitar amplias y radicales reformas para elevar el nivel moral é intelectual del país.

El Capitán general recibió á la comisión afablemente, manifestando su sentimiento que por el estado excepcional de derecho porque atraviesa la provincia no pudiese otorgar el permiso que se solicitaba sin ciertas condiciones que se veía obligado á imponer.

Consisten dichas condiciones:

1.° Que todos los discursos versen únicamente sobre el tema de las mejoras de que es susceptible la enseñanza.

2.° Que cualquier extralimitación en que incurre el orador debía traer aparejada la responsabilidad de éste y de la mesa, lo propio que si se profería algún grito subversivo.

Al indicar estas condiciones el general Bargés, manifestó que sentía tener que señalarlos y que el estado de guerra le pesaba en extremo por el trabajo y responsabilidad que lleva aparejado, concepto que recogieron los comisionados y que nosotros trasladamos al gobernador civil señor Manzano.

Los comisionados darán cuenta á sus amigos y correligionarios del resultado de la entrevista y discutirán si procede ó no aceptar una autorización para un meeting por la que se les impone responsabilidades que nadie puede arrostrar, tratándose de actos que pueden producir terceras personas y que seguramente producirían los clericales para comprometer á los organizadores del meeting.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 18.

Se hacen muchos comentarios acerca de la clase de incomunicación á que está sometida Cecilia Aznar, que no impide que se sepa lo que piensa y dice. Hasta se asegura que ha confesado. Ayer preguntó con vivo interés, según un periódico, si había venido á Madrid Garreta y si habría precisión de que ella le viera. También preguntó á la superiora si se había recibido alguna carta de Irún ó de Pasajes. Como le contestaran que no, manifestó su extrañeza. Si es cierto todo esto, habrá que preguntar en qué consiste la incomunicación que sufre Cecilia. Lo único que falta es que se diga que la *incomunicada* lee periódicos para enterarse del curso del proceso.

—Han salido para Santiago de Galicia, con objeto de asistir al Congreso católico, los reaccionarios marqués de Pidal, Ortí Lara y otros. También ha salido el obispo de Sión.

—Un despacho de París da cuenta de que antes de salir el rey Víctor Manuel de San Petersburgo para Italia tuvo una larga entrevista con el czar. Al despedirse le dijo el emperador de Rusia: «Adios. Hasta que nos veamos en Roma».

San Sebastián.—Se trabaja con actividad para el concurso musical que se verificará en septiembre. Vendrán muchos orfeones y bandas y entre ellos el orfeón de Burdeos y una banda militar de Argelia. Créese que fuera de concurso la banda de la

guardia republicana de París. Formarán el jurado: Saint-Saëns, M. Dubbois, director del Conservatorio de París; Zubiaurre, Breton, Chapí y algunos críticos musicales.

—El Congreso de los obreros de ferrocarriles ha celebrado la sesión de clausura, acordando proclamar la huelga. Hoy comenzarán las gestiones cerca de los representantes de las Compañías. Se crearán comités propagandistas en los principales centros ferroviarios, los cuales actuarán de acuerdo con los comités permanentes de Madrid y Barcelona.

Terminados estos trabajos, si se cuenta con el voto del 75 por ciento de los empleados, comenzará la huelga efectiva. En caso contrario, todo continuará igual, resignándose todos con su situación actual.

Santander.—Se ha incendiado el vapor «Jacinta», que procedía de Liverpool con un cargamento de yute para San Sebastián, bacalao para Bilbao y maquinaria para Santander. Las pérdidas se calculan en más de mil libras esterlinas.

San Sebastián.—El duque de Almodóvar ha dicho que había exigido la terminación de las negociaciones con Roma antes de la reunión de las Cortes, añadiendo que espera presentar soluciones segun las que, respetando los derechos de la Iglesia, se reconozca la supremacia de la potestad civil.

PARIS 18.

M. Lardy, ministro de Suiza, presentó ayer á M. Loubet los delegados extranjeros que tomarán parte en el Congreso referente á la trata de blancas. En el acto de la presentación el ministro abogó porque se adopten medidas enérgicas de represión de carácter internacional, con el concurso de las jóvenes víctimas de dicho tráfico. Monsieur Loubet contestó que podía contarse con su apoyo á este efecto.

LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA

UNA CIRCULAR

Suscrita por los señores Junoy, Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y Lerroux, publica «El País» una circular de la comisión de propaganda y organización de la Federación Revolucionaria.

El interesante documento, escrito con sobriedad y sencillez, tiene por objeto dar cuenta á los republicanos de los resultados obtenidos en la reciente excursión realizada por Ciudad Real y Andalucía.

En él se enumeran los pueblos recorridos, las reuniones celebradas y se indican los puntos de esa región que serán base de un nuevo y próximo viaje.

Los propagandistas dan cuenta del hermoso despertar de Andalucía trabajadora, explotada inícuamente y atropellada por el repugnante caciquismo.

Con sinceridad laudable señala la deficiente organización de los antiguos comités republicanos, y dan cuenta de la nueva organización nacida al calor de dos fines económicos, pero tomadas de los ideales republicanos, por bandera se indica como modelo de organización las de Granada y Málaga.

Agradece á los que les agasajaron las pruebas de cariño y adhesión.

Justifica el sistema de organización que entraña la Federación Revolucionaria, pero manifestando que, si los republicanos señalan de mejor resultado otra fórmula, ellos la aceptan y la servirán con lealtad y decisión.

Anuncian su propósito inquebrantable de proseguir en la obra emprendida y dicen que si su deber de acompañar á los parlamentarios radicales franceses y belgas, por algunas provincias de España, se le consiente, este verano harán una excursión por el Norte de España, Asturias y Galicia.

VUELVE LOS OJOS A ESPAÑA

La situación del Gobierno cubano y la del presidente de la nueva República no pueden ser más angustiosas.

Surgen por donde quiera dificultades de toda índole; y de no darles eficaz y pronto remedio, empieza á vislumbrarse como salvación del conflicto cubano la anexión de la naciente república á los Estados Unidos.

Témense de un momento á otro, con la miseria que cunde, alteraciones de orden público. La seguridad personal se ve amenazada, y los negociantes recelosos se retraen de aventurar sus capitales en nuevas empresas y transacciones, por falta de estabilidad y de garantías.

Para salvar dificultades de carácter económico y financiero, se trata de crear en Cuba un Banco nacional, autorizándole para emitir papel moneda hasta llegar al 70 p% de las hipotecas y garantías de reserva; y este Banco vendrá á ser como el Tesoro nacional ó la caja del Estado, por donde resultará que los poderes públicos estarán allí siempre á merced de los agiotistas.

La renta de Aduanas, que constituye el único manantial de ingreso para el Tesoro cubano, disminuye en proporciones aterradoras, por el enorme contrabando que por todas partes se filtra, y ya se considera necesario triplicar el servicio de guardacostas para contener en lo posible esta ruinosa organización que amenaza dar al traste con la existencia del nuevo Estado.

Los Estados Unidos, al conceder la independencia y libertad á Cuba, han echado la llave de la despensa, negándose á hacer concesiones arancelarias, y la producción sucumbe, como planta en estufa, al quedar sin los cuidados del jardinero.

En tan lamentable situación, la isla de Cuba vuelve insensiblemente y como atemorizada los ojos á España, cuyo régimen comercial puede salvar la producción y la industria antillana; y nuestro Gobierno procedería juiciosamente acogiendo sin prevenciones esta tendencia y procurando recuperar en el terreno económico y mercantil lo que perdió por las vicisitudes y contingencias de la guerra.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 18 de Julio

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Terrés, León, Tudury Monjo, Ponsetí, Hernández, Pons Mascaró, Rodríguez, Villalonga, Olives, Tudury Vidal, Vinent, Victory, Seguí Mascaró, Vidal Palliser y Bosch.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Angel García Gahona, se acordó no haber lugar á satisfacerle de fondos municipales los haberes que reclama por el tiempo en que desempeñó interinamente la escuela de niños de Llumesanas; pero que se interese su abono de la Junta provincial de Instrucción pública, la cual cobra íntegras las consignaciones de primera enseñanza.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en el expediente instruído para reintegrar á la Caja municipal la suma de 7197 pesetas 92 cts. en que quedó alcanzado el ex-apoderado de este Ayuntamiento D. Ramón Sánchez Rubio, se acordó que antes de resolver emita la Contaduría el informe que dispone el Reglamento.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Pedro Pons Escudero, administrador del impuesto de consumos, se acordó dejarle en libertad para que reclame contra el fallo del Tribunal gubernativo que le condenó á ser incluido en la matrícula industrial y al pago de multa, sin hacerse el Ayuntamiento solidario de la alzada; y que el importe de dicha matrícula se pague con cargo á los fondos municipales, puesto que al confiarle la administración fué en la inteligencia de que no le correspondía el pago de dicha contribución.

Se aprobaron las subastas de los bailes públicos que deben tener lugar en el anejo pueblo de San Luis, aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas los días de sus respectivos santos titulares.

En vista de tres comunicaciones de la Junta de Cementerios, se acordó autorizarla para que adquiera nuevos paños mortuorios y uniforme para el guardián, y que la Comisión de Obras públicas proponga las que conviene realizar para la conservación de la ermita de Gracia y habitación de los sepultureros.

Se acordó autorizar á la Junta de Obras de San Clemente para que ejecute las que propone en aquel Cementerio.

Habiendo fallecido antes de entrar en la mayor edad el niño José Manuel León Alfonso Salvador Mercadal Jordi, se acordó se reintegren á los fondos municipales las quinientas pesetas con que fué dotado por este Ayuntamiento en 4 de Enero de 1901, en atención á haber sido el primero que nació en este término municipal al comenzar el presente siglo.

Se acordó nombrar Comisionado para la entrega en Caja de los mozos del reemplazo de este año á D. Basiliso Pérez García.

Se acordó que la Comisión de Obras públicas proponga las que deben practicarse en la Casa Consistorial para su debida conservación.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación en una proposición del Sr. Vidal Palliser, se acordó recomendar al Diputado á Cortes del distrito que gestione la traslación por cuenta del Estado del polvorín que la Marina tiene establecido en el sitio denominado la Viñeta, de este puerto.

Se acordó quedar enterado de la invitación que hace el Rvdo. Cura regente de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen para la procesión que tendrá lugar el día 20 del corriente á las seis y media de la tarde.

Se dió cuenta de la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe tiene el honor de proponer al M. I. Ayuntamiento lo siguiente:

1.° Solicitar al Sr. Ministro de Agricultura un premio extraordinario de quinientas pesetas para las corridas de caballos que tenemos acordado celebrar con motivo de las fiestas de la Virgen de Gracia.

2.° Otro premio al Sr. Ministro de Marina, por la embarcación que se presente mejor iluminada en la noche del siete, ó sea el día de los fuegos acuáticos que tenemos que hacer en nuestro magnífico puerto.

3.° Y suplicar al mismo Ministro si es posible, que acojeríamos con mucho gusto por dar más pompa á dichas fiestas, que el «Cardenal Cisneros» viniera en este puerto para adquirir la bandera de combate que se le tiene destinada, uno de los días en que celebramos dichas fiestas.—Mahón 18 Julio 1902.—Cristóbal Villalonga.

Fué aprobada por unanimidad.

Se quedó enterado de varias cuentas de servicios que se practican por administración.

Se concedieron cuarenta y cinco días de licencia al concejal don Juan J. Rodríguez para asuntos propios.

Se practicó el sorteo para la amortización de mil pesetas del empréstito de 250.000, resultando favorecidos por la suerte las obligaciones números 582 á 586 de la serie **A** y 602 á 606 de la misma serie de cien pesetas nominales cada una.

El Sr. Pons Sitjes manifestó que si, como el Sr. Alcalde le había ordenado, tenía que disponer la colocación de los cadáveres que deben inhumarse en el Cementerio Civil, en el depósito que desde hace algunos años se habilitó para estos, presentaba desde luego la renuncia del cargo de presidente de la Junta de Cementerios, porque su conciencia no le permitía que séres humanos ocupasen un local tan reducido y falto de higiene.

El Sr. Vinent Victory abundó en las apreciaciones del Sr. Pons Sitjes.

El Sr. Rodríguez propuso que se estudie el medio de construir un depósito dentro del recinto del Cementerio Católico y que el actual quede para los disidentes, á fin de cortar los conflictos que este asunto promueve.

Así se acordó, habiendo votado en contra el Sr. Blanc por creer que debe esperarse la resolución de un recurso que elevó al Sr. Gobernador sobre este asunto.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Insertamos á continuación las dos comunicaciones mediadas entre la Alcaldía y la Junta de los Cementerios á que se refiere nuestro artículo de ayer:

ALCALDIA DE MAHON

Segun me participa el Sr. Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de Santa María se colocó en el día de ayer el cadáver de un párvulo que no había recibido el bautismo, en el depósito destinado á los católicos, siendo la segunda vez que ocurren casos semejantes en el espacio de pocos días.

Y como quiera que esto contraviene á lo que desde hace bastante tiempo se tiene establecido y con especialidad á lo acordado en sesión de 14 de Marzo último, he dispuesto á fin de evitar

nuevas reclamaciones y conflictos con la autoridad Eclesiástica, que desde hoy en adelante no se coloquen más cadáveres en el depósito de los Católicos que los que hayan de ser inhumados en el Cementerio de esta Comunión, debiendo colocarse los destinados al Cementerio Civil en el local en que tenía lugar anteriormente hasta tanto que de una manera definitiva se resuelva el sitio y forma en que se han de establecer los dos depósitos con carácter independiente.

Lo que participo á usted para su inteligencia y puntual cumplimiento, debiendo advertirle que cualquiera transgresión ó contrariedad en lo que dejo dispuesto, me pondrá en el caso de exigir á usted la responsabilidad más estrecha.—Dios guarde á usted muchos años.—Mahón 16 Julio 1902.—Juan Victory.—Sr. Presidente de la Junta directiva de los Cementerios de esta Ciudad.

Junta Directiva de los Cementerios

En vista del atento oficio de V. S. fecha de ayer, he convocado la Junta de mi presidencia, la cual examinados los antecedentes, se ha creído en el deber de tomar el siguiente acuerdo:

«Considerando que por las mismas razones aducidas por V. S. en su citada comunicación de que no está definitivamente resuelto el sitio y forma en que se han de establecer los dos depósitos con caracter independiente, no se ha creído esta Junta con competencia para ejecutar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 14 de Marzo último, si bien está pronta á llevar á efecto las obras necesarias cuando V. S. lo ordene en debida obediencia, y no obstante del dictámen facultativo en contra, por motivos de higiene.

Considerando que lo obligatorio para la Junta es el acuerdo del Ayuntamiento que le fué comunicado por V. S. antes de tomarse el de 14 Marzo, consistente en que los cadáveres todos, sin distinción de comuniones, fuesen depositados en el único depósito que existe en los Cementerios, acuerdo que se tomó por motivos de salud pública y decoro y no ha sido modificado más que por el citado de 14 de Marzo no ejecutado todavía por los motivos expuestos:

Considerando que la Junta incurriria en responsabilidad si dejase de cumplir el acuerdo del Ayuntamiento inmediatamente anterior al de 14 de Marzo, mientras este no sea ejecutado, y haciéndolo asi armoniza su deber con la orden de V. S. que no puede interpretar en otro sentido si no en el de que se cumplan los acuerdos de la Corporación municipal en materia de su competencia, acordó esta Junta que mientras no se resuelva de una manera definitiva sobre el acuerdo de 14 de Marzo del actual año, la orden que tiene comunicada por V. S. como Presidente de la Corporación municipal y por consiguiente la que debe cumplir interín no sea revocada, es el acuerdo tomado en sesión de 16 de Febrero próximo pasado de que todos los cadáveres sean depositados en el único depósito existente en los Cementerios y nó, en manera alguna, en el que se habilitó despuésde transcurridos quince años de la instalación del Cementerio Civil, toda vez que este quedó anulado por las razones expuestas en virtud de los dos acuerdos de la Corporación municipal de 27 Febrero y 14 Marzo último á que V. S. se refiere.

El Vocal Capellán manifestó lo siguiente en contra de dicho acuerdo.

Considerando que contra el acuerdo del día 17 Febrero próximo pasado existe pendiente una reclamación formulada por D. Antonio Blanc Papelcudi y por lo tanto no puede llevarse á debido cumplimiento, interín el señor Gobernador de la provincia no haya resuelto dicha reclamación,

Considerando ademas que el referido acuerdo fué reformado y anulado por el de día 14 de Marzo último, que tampoco pudo llevarse á efecto por estar pendiente de resolución un recurso de alzada que elevaron contra el mismo varios señores concejales,

Considerando que mientras no quede definitivamente solucionado este asunto deben continuar las cosas en el ser y estado en que se encontraban antes de la referida fecha del 17 Febrero próximo pasado,

Considerando que es deber ineludible de la Junta el cumplir y acatar las disposiciones dictadas por la Alcaldía y que carece en absoluto de competencia y atribuciones para acordar lo contrario de sus mandatos, porque siendo como es meramente consultiva quedan reducidas sus facultades á formular las proposiciones que estime convenientes para el mejor servicio de los Cementerios.

Considerando por último que el acuerdo adoptado por la Junta es improcedente é ilegal, vota contra el mismo para salvar la responsabilidad que pudiera alcanzarle por usurpación de atribuciones y desobediencia á la Autoridad, y protesta dejar á salvo los derechos que competen á la jurisdicción Eclesiástica cuya representación lleva para hacerlos valer donde corresponda y en el modo y forma que legalmente proceda.

Y como Presidente de la Junta tengo el hono: de comunicar á V. S. el transcrito acuerdo en atenta contestación á su referido oficio, protestando de que siempre he aspirado al cumplimiento de mis deberes, no por temor á las responsabilidades que pudieran serme exigidas, sino para corresponder á la confianza que en mi depositaron mis conciudadanos.—Mahón 17 de Julio de 1902.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.—Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

A las nueve de la mañana de hoy ha llegado en viaje directo de Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca», que como de costumbre ha sido portador de la correspondencia, pasaje y carga.

*
* *

En el citado buque ha venido la distinguida señorita La Llave, hermana del malogrado comandante don Pedro, fallecido en la madrugada de anteayer, cuyo infausto suceso ignoraba por completo.

A pesar del rudo golpe que le causara el relato de lo sucedido, ha tenido la señorita La Llave la fuerza de ánimo necesaria para pasar al depósito del Cementerio donde se halla convenientemente embalsamado el cadáver de su idolatrado hermano con objeto de verlo por última vez.

Omitimos la escena que debe haberse desarrollado.

*
* *

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» que debe salir mañana, será embarcado el cadáver de dicho Comandante con destino á Barcelona y Madrid, en cuyo último punto ha de recibir sepultura. D. E. P.

Previamente convocados se reunieron anoche á las nueve y media en las Casas Consistoriales todos los alcaldes de barrio y varios vecinos con asistencia del señor Alcalde. Este les manifestó el objeto de la citación, que como ya dijimos, se relaciona con los festejos que se proyectan celebrar en la próxima festividad de la Virgen de Gracia procediéndose á nombrar comisiones que presididas por cada uno de los citados alcaldes de barrio cuiden luego de designar las subcomisiones de cada una de las calles de que constan aquellos.

Es de creer que con un poco de estímulo por parte de todos los comisionados, y que con otro poco que se presten los vecinos, logremos este año dar á la fiesta que está en perspectiva, todo el explendor demostrado cuando la primera vez que se instituyó.

Así, pues, es de esperar que sea.

Según se nos ha informado, mañana después de terminada la misa que se celebrará á bordo del acorazado «Pelayo», soltará amarras el expresado buque abandonando las aguas de nuestro puerto.

Creemos que se dirigirá directamente al Ferrol.

Leemos en un colega de Palma que según telegrama recibido en aquella capital, se sabe que el nuevo Capitán general de este distrito señor Zappino, llegará allí el próximo día 23.

El pintoresco pueblo de Fornells celebrará mañana la fiesta dedicada á su patrono San Antonio, con bailes públicos y carreras de caballerías.

La Junta Directiva de «La Marítima» ha acordado conceder ella misma á las personas que considere pobres, el pasaje gratuito ó la rebaja del mismo pasaje, y que en su consecuencia se comunique á la Alcaldía para que ésta se abstenga en lo sucesivo de conceder pasajes á medio precio á los que eran por ella considerados pobres.

Bueno es que dicho acuerdo se haga público.

En el sorteo para la amortización de obligaciones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas, celebrado ayer ante el Ayuntamiento de esta Ciudad, han sido favorecidas las de la Serie A. números 582 á 586 y 602 á 606 de 100 pesetas nominales cada una, importando en junto la amortización 1000 pesetas.

Para el martes próximo se anuncia la subasta del Teatro principal de esta ciudad para durante el año cómico de 1902 á 903, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

El acto tendrá lugar en nuestras Casas Consistoriales á las doce del día y bajo pliegos cerrados.

Viajes de recreo á Argel

Ayer quedaron por fin convenidos entre nuestra sociedad de vapores correos «La Marítima» y una empresa particular los dos viajes de recreo á Argel, los cuales han de llevarse á efecto con el «Menorquín». La fecha de salida de este puerto para el primero de los viajes expresados se ha fijado para el día 30 del corriente.

El precio de los pasajes y demás los publicaremos en el número próximo.

Como de costumbre en el casino «Unión Republicana» habrá el consabido baile de sociedad mañana por la noche, no faltando en dos intermedios de aquel los populares boleros que tanta aceptación han logrado alcanzar entre los concurrentes.

*
* *

También habrá baile veraniego esta noche y en la de mañana en el local del que fué «Circo Colón», con sus correspondientes boleros, como es de rigor.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma del miércoles último lo siguiente:

«El año pasado, después que S. M. el Rey Alfonso XIII hizo el viaje por el Norte de España, se dijo que en el presente efectuaría otro por las costas de Levante y que seria muy probable que visitara alguna de las islas Baleares.

Noticias recientes llegadas de Madrid acusan la certeza de aquella noticia, afirmando que S. M. Alfonso XIII, acompañado de la familia real, en el próximo mes de septiembre vsitará las Baleares.»

En el casino «La Unión» de la calle Nueva de esta Ciudad se confeccionarán sorbetes por última vez en la presente temporada mañana domingo, que se expenderán á 0'50 y á 0'35 pesetas cada uno según clase.

Mañana en el casino «El Consey», se servirán helados á 0'40 pesetas. Tambien se servirán á domicilio.

El juez municipal de la villa de Alayor saca á pública subasta una casa situada en Mahón, calle del Bastión, n.º 19, justipreciada en la cantidad de 5.000 pesetas.

El remate de la subasta tendrá lugar el día 18 del próximo mes de Agosto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 1'20.

El gobierno de la vecina república ha manifestado á más de setenta establecimientos religiosos de París, por incumplimiento de los requisitos marcados en la ley de asociaciones, que serán expulsados á la fuerza del territorio francés.

Madrid 19, 3'15.

El presidente de los Estados Unidos mister Roosevelt ha puesto en conocimiento del Papa que si los frailes de Filipinas no son llamados antes del día 24 de este mes, y continuan en aquel archipiélago, serán echados por las autoridades norteamericanas.

Madrid 19, 5'30.

Para hoy tienen acordado celebrar un mitin los obreros de los ferrocarriles, para tratar entre otros asuntos de ir á la huelga general. El gobierno se halla preocupado ante el temor de que aquellos realicen su propósito.

Madrid 19, 7'25.

La semana próxima se remitirán á este puerto los materiales de construcción necesarios para las reparaciones que se llevan á efecto en el dique de Subic.

Madrid 19, 9'10.

Un diario rotativero se hace eco de los rumores que circulan por los círculos políticos respecto de la retirada del señor Sagasta y la continuación de los fusionistas en el poder, sustituyéndole en la jefatura del partido el señor Moret. Nadie da crédito sin embargo á tales calendarios, que resultan solo en la imaginación de los adictos al ministro de la Gobernación.

Madrid 19, 10'15.

Ha resultado ser inexacto que se suspendieran las negociaciones que se siguen entre el Gobierno y el Vaticano, sino que antes al contrario estas se hallan bastante adelantadas y en sentido favorable para el Ministerio.

Madrid 19, 11'40.

Dicen de la capital donostiarra donde se halla la Corte de veraneo, que del 25 al 30 del actual comenzará el rey las escursiones proyectadas á varios puntos del Mediterráneo.

Madrid 19, 12'45.

Parece confirmarse que efectivamente estaba rabioso un perro que ha mordido á diez y siete personas, á las cuales se las someterá al debido tratamiento para prevenir los efectos de la rabia. Dos de los vecinos mordidos se niegan á someterse á dicho tratamiento.

Cotización Oficial

Madrid 18 Julio á las 16.

4 % interior.	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'30
Carpetas	00'00
Banco España	469'00
Tabacalera	392'00
Paris á la vista.	37'10 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 22 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 28 Junio de 1902.—El Vicepresidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz. Secretario.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el lunes día 21 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 4 Julio 1902.—El Presidente accidental, Gregorio Femenías.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio.

h-19

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de evitar que se demore la salida de Barcelona de nuestros Vapores correos por la aglomeración de carga á última hora que sencillamente viene acentuándose más de cada día sobre todo en la línea indirecta; esta Empresa ha telegrafiado hoy á sus consignatarios en Barcelona Sres. Amengual y Compañía que en adelante solo se admita la carga sobre muelle hasta las doce del día de salida del vapor que desempeñe la línea de Barcelona y escalas, y hasta las cuatro de la tarde del que preste la línea directa.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Cargadores.

Mahón 18 de Julio de 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Sociedad Cooperativa

EL PORVENIR DEL OBRERO

Se convoca Junta general para las once del domingo próximo 20 del actual en el local del casino «Unión Republicana», al objeto de renovar los cargos de la Directiva, presentar las cuentas del primer semestre del corriente año y tratar de otros asuntos de interés.

Mahón 18 Julio 1902.—P. A. de la J. D.—M. Ribé, Sric.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos calle de San Pedro núm. 8.

Informarán en la misma Villa calle del Rosario n.º 31.

Baños de mar

Las casetas pertenecientes á D. Gregorio Femenías sitas en el Anden de Poniente frente á los almacenes del industrial D. Francisco García, y en la Viñeta, estarán abiertas desde las cuatro de la madrugada á las diez de la noche.

Las primeras estarán alumbradas por medio de luz eléctrica.

Precios los de costumbre.

Francisco Fábregues, imp.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

BICICLETAS

Agencia directa y exclusiva para España, con depósito en esta Isla de la acreditada marca norteamericana "SENTINEL", las que por sus condiciones de estructura, ligereza y solidez, se abren paso en todos los mercados de Europa.

Cubiertas, Bandages, Cámaras, Válvulas, Faroles, Pedales, Ejes, Conos, Timbres, Bocinas, Llaves, Sillines, Porta-bagajes, Bombas, Solución Frenos y todo lo concerniente al ramo.

Compraventa de bicicletas usadas.

LORENZO MIGUEL PRETO

Arravaleta, 18 MAHON Arravaleta, 18

Sociedad General de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social 15.000,000 de ptas.

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegado para Cataluña y Baleares.

ANCHA, 5, PRAL.

Agente en Menorca: D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.

LA GRESHAM

Compañía de seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

ESTB. 1848

FUNDADA EN LÓNDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PESETAS 191.934.570

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.-Teléfono 1.593

Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y D. Orestes de Mora Calle Conquistador, n.º 14, 2.º, Palma de Mallorca.

Aviso

En la "Panadería Mahonesa" de

JUAN PONS NIN

se compra trigo pagando al contado.

Chocolate-fino-Juncosa

Elaborado sólo con cacao y azúcar.—Es de gran alimento.

Propio para las personas de fino paladar, á 0'75 y 1 peseta paquete de 200 gramos

De venta en todas las principales Confiterías y Ultramarinos.

Depósito central, Fernando VII, número 10.

Representante en Menorca, Miguel Thomàs

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHÓN

OCASION

Sardinas de pescar muy buenas, á precio económico.

Lorenzo Miguel Preto

ARRAVALETA, 18

HELADOS

Se encontrarán en la Confiteria «Las Delicias» de Pedro de A. Valls, todos los jueves y dias festivos. Avisando se sirven á domicilio.